



Con márgenes más ajustados en la cadena de girasol, la suba de derechos de exportación complicaría el desempeño del sector - 26 de Enero de 2024

Con márgenes más ajustados en la cadena de girasol, la suba de derechos de exportación complicaría el desempeño del sector

Matías Contardi - Bruno Ferrari- Patricia Bergero

Con la mejora de precios internacionales, se lograron sembrar 2,5 M ha en la campaña 2022/23. En un contexto de precios y márgenes a la baja, una suba de derechos de exportación podría afectar gravemente al sector.

El girasol es un complejo clave del sector agroindustrial argentino, siendo Argentina el tercer exportador mundial de harina y aceite de girasol. En este sentido, los productos derivados de la industria aceitera desempeñan un rol fundamental en la inserción internacional, **siendo el octavo complejo exportador de Argentina.**

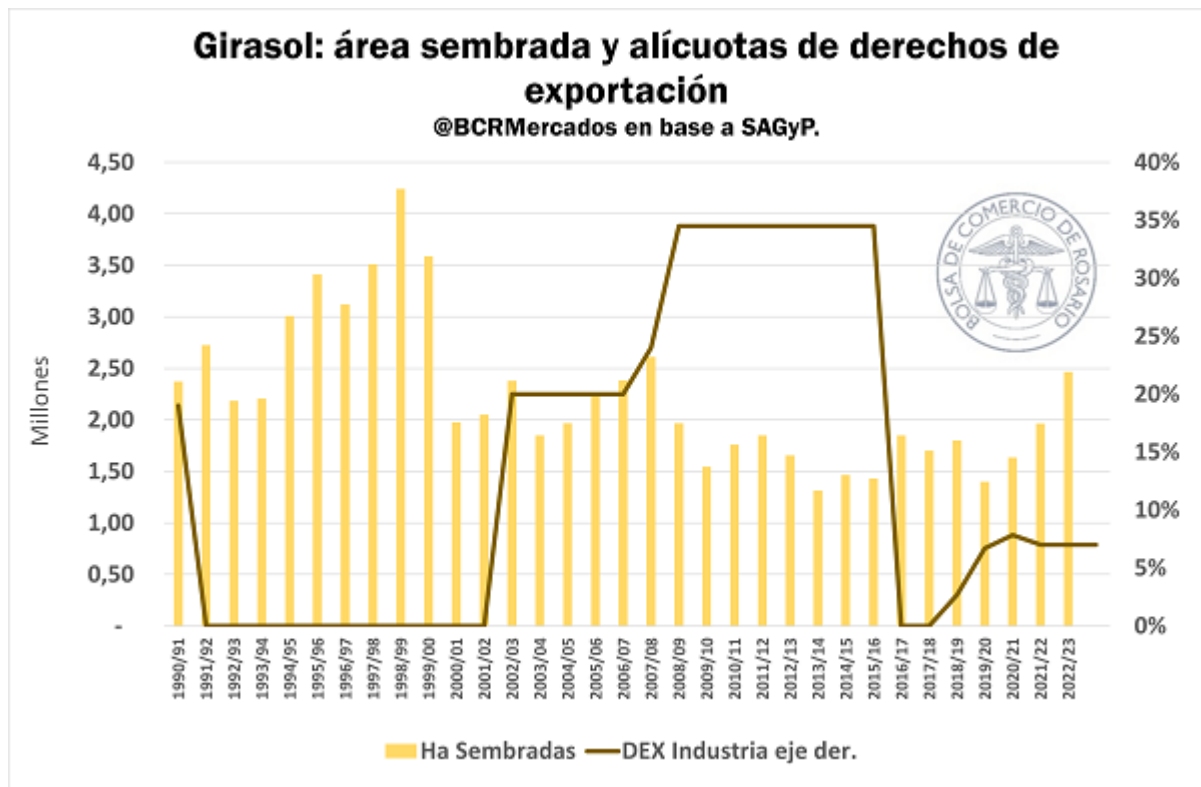
En el año 2022, el complejo aportó 2,1% del valor agregado de todas las cadenas agroalimentarias. A nivel intra-sector, poco más del 82% de la oferta total de girasol tiene como destino las fábricas aceiteras, representando este eslabón más de 10% del agregado de valor de toda la cadena productiva.

Dado el rol de la industria en el entramado productivo del sector, cualquier distorsión que recaiga sobre ella, impacta directamente sobre la lógica de comercialización local, afectando la rentabilidad de los productores y las posibilidades de producción.

En el siguiente gráfico, se muestra la evolución del área sembrada de girasol y las alícuota de derecho de exportación vigentes para cada periodo. A comienzos de la década de los noventa, tras varios cambios en los esquemas arancelarios para el sector, se llevaron a cero durante casi toda la década. Este hecho coincidió con un importante crecimiento de la superficie sembrada, alcanzando un récord histórico en la campaña 1998/99 con más de 4 millones de hectáreas implantadas. Aunque las decisiones de producción se encuentran afectadas por diversos factores que se resumen en la señal de los precios y la rentabilidad de las producciones sustitutas, este esquema sin derechos de exportación colaboró positivamente a incrementar fuertemente la producción local.



Con márgenes más ajustados en la cadena de girasol, la suba de derechos de exportación complicaría el desempeño del sector - 26 de Enero de 2024



Siguiendo con la línea histórica, la aparición y explosión productiva de la soja, en conjunción con el surgimiento de Ucrania y Rusia como grandes productores de girasol, acaparando el mercado internacional y depreciando las cotizaciones, explica en gran parte la abrupta caída del área sembrada a finales de los noventa.

Posteriormente, se destaca la reaparición de los aranceles a la exportación en la campaña 2002/03, gravando al aceite y pellets de girasol con una alícuota de 20%, nivel que se mantendría hasta dar un salto importante para la campaña 2007/08, alcanzando como punto álgido gravámenes del 37,2% para aceite y 39% pellets. En nueve meses, entre noviembre de 2007 y diciembre de 2008, el nivel de las alícuotas se modificó cinco veces, intercalando bajas y subas, hasta tocar el 30%, arancel que permaneció estable hasta finales del 2015.

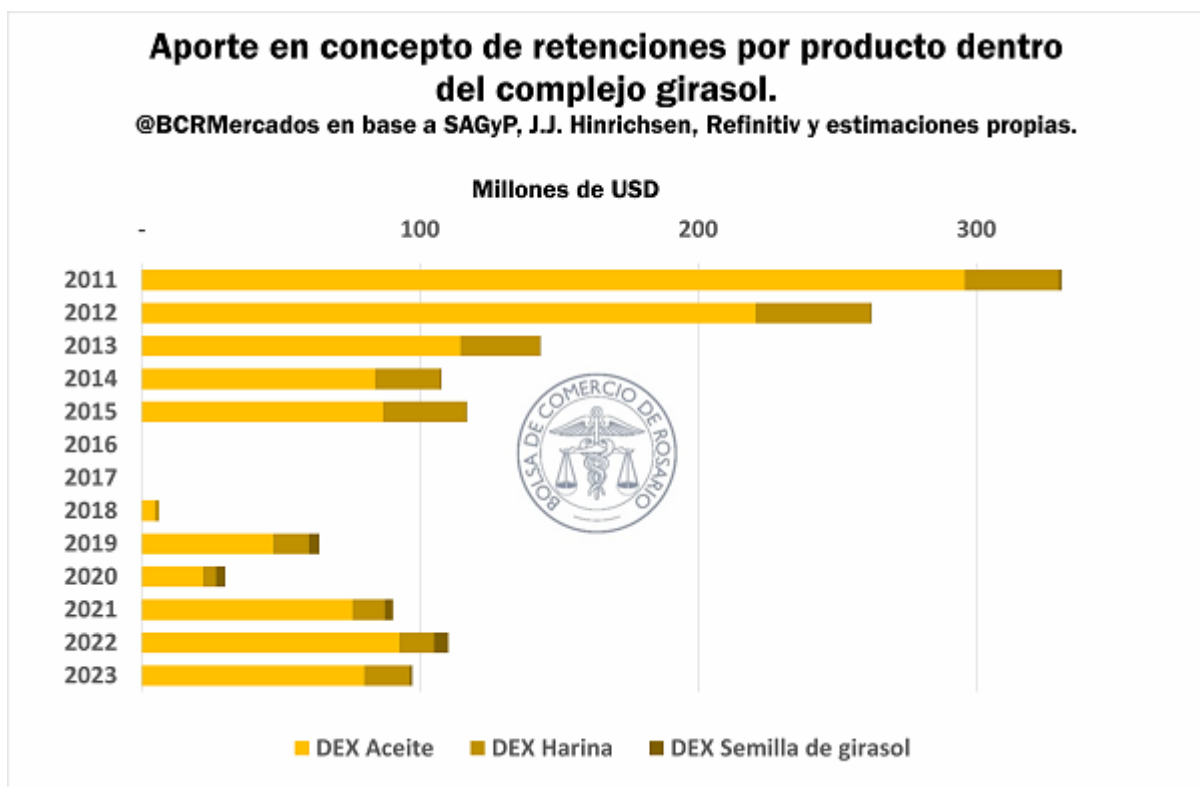
En los primeros años de los 2000, el área sembrada logró recuperarse a pesar de los altos derechos de exportación debido a las notables mejoras en los precios internacionales y un tipo de cambio más alto, pero entre 2007/08 y 2015/16 el área sembrada de girasol cayó 45% ante la altísima carga tributaria y pérdida de rentabilidad, llevando el área a mínimos de 1,3 millones de hectáreas en la campaña 2013/14.

Con la quita transitoria de los derechos de exportación a finales de 2015, el productor encontró cierto alivio y pudo incrementar el área, mientras que, en los últimos años, la suba de precios internacionales colaboró positivamente y

Con márgenes más ajustados en la cadena de girasol, la suba de derechos de exportación complicaría el desempeño del sector - 26 de Enero de 2024

permitió alcanzar un área sembrada de 2,5 M ha en el ciclo 2022/23. Ello se dio a pesar de un esquema vigente de derechos de exportación que grava 5% a la semilla y pellet de girasol, mientras que el aceite carga con una alícuota de 7%.

Al analizar la contribución del complejo girasol en concepto de derechos de exportación, la cadena aportó USD 1,358 millones durante los últimos trece años, lo cual representa casi la totalidad del valor exportado por el complejo en toda la campaña 2022/23. Tal como se logra observar, el mayor aporte proviene de las exportaciones industriales, explicando el 97% de lo recaudado por aranceles al comercio exterior dentro del complejo girasol.



Por el rendimiento industrial del girasol, y las diferencias en los precios internacionales a los que se comercializa el aceite y los pellets de harina de girasol, es relevante estudiar la evolución de la base imponible junto al esquema arancelario. En el siguiente cuadro, se contrasta el FOB compuesto de girasol (ponderando los precios FOB de mercado para aceite y harina por el rendimiento de la semilla en sus procesos industriales) con la cotización FOB oficial de la semilla.

En términos históricos, cuando estuvo vigente un esquema escalonado de aranceles a la exportación, la diferencia en la tributación para el FOB compuesto y el de semilla tiende a acortarse, mientras que en esquemas unificados o que



Con márgenes más ajustados en la cadena de girasol, la suba de derechos de exportación complicaría el desempeño del sector - 26 de Enero de 2024

gravaran en mayor proporción al sector aceitero la distancia relativa entre uno y otro tiende a incrementarse, debido a que en todos los casos la base imponible para la industria resulta mayor.

Reunificar las alícuotas en un nivel del 15 % implica un peso mayor de la carga tributaria para la producción de derivados de girasol por la mayor base imponible. En última instancia, la mayor carga tributaria sobre la exportación industrial termina reduciendo la capacidad teórica de pago al productor y socavando la rentabilidad de la producción del cultivo.

Evolución del FOB Compuesto para Girasol y FOB oficial de Girasol					
©BCRMercados en base a JJ Hinrichsen y demás fuentes de mercado FOB					
Período	Esquema arancelario	Precios de exportación		DEX	
		FOB Compuesto	FOB Semilla	Industria \$/t.	Semilla \$/t.
2010 a 2015	Escalonado	531	499	153	159
2016 a 2017	Sin retenciones	372	370	-	-
9/2018 a 12/2019	Escalonado	342	314	28	32
12/2019 a 3/2020	Unificado	364	330	47	40
3/2020 a 2023	Diferencial*	572	540	40	28

* 7% aceite de girasol, 5% semillas y pellets de girasol

Este posible aumento de derechos de exportación se presenta en un contexto de cotizaciones internacionales a la baja por un reacondicionamiento del mercado, luego de las disrupciones en el comercio global por el COVID-19 y la invasión de Rusia a Ucrania. A nivel doméstico, siguiendo datos de la Secretaría de Agricultura (SAGyP), la rentabilidad bruta incluyendo arrendamientos atraviesa un momento muy complejo desde comienzos de 2023. Vale destacar que, se muestra la evolución de los márgenes incluyendo el alquiler, ya que más del 70% de la superficie sembrada del cultivo se realiza en tierra arrendada.

La mayor carga tendrá impacto en la rentabilidad del productor que está por cosechar el girasol 2023/24 que implantó con otras reglas de juego y, al mismo tiempo, podría complicar la siembra de la próxima campaña 2024/25. En la campaña próxima, incidirían los mayores derechos de exportación y la existencia de un tipo de cambio importador mayor que para exportar, lo que aumenta los costos de producción y afecta aún más el equilibrio de rentabilidad del productor.





Con márgenes más ajustados en la cadena de girasol, la suba de derechos de exportación complicaría el desempeño del sector - 26 de Enero de 2024

